



Resolución de Decanato **704 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 207/2026 EXA UNSA - Convocatoria - CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR - PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - ASIGNATURA: OPTATIVA - INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA MEDIDA - (SRMRF).

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
01/09/2026

VISTO la Resolución CD 574/2026 EXA UNSa, por la cual se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Optativa - Introducción a la Teoría de la Medida del plan de estudios vigente de la carrera de Profesorado en Matemática, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, asiento Metán; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario emitir el instrumento legal de formalización de la convocatoria autorizada, fijando asimismo las correspondientes fechas de publicidad, de apertura y cierre de inscripciones y demás aspectos procedimentales del llamado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS N°661/88 y sus modificatorias, y el Reglamento para la provisión de cargos auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular en la categoría Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Optativa - Introducción a la Teoría de la Medida del plan de estudios vigente de la carrera de Profesorado en Matemática, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, asiento Metán.

ARTÍCULO 2°: Determinar los períodos de publicidad y de inscripción para el Concurso convocado en el artículo precedente, según se indica a continuación:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: desde el 04 de setiembre de 2026

APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 25 de setiembre de 2026, a las 09:00 horas

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 09 de octubre de 2026, a las 13:00 horas

ARTÍCULO 3°: Establecer que las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" - Avda. Bolivia 5150), pudiendo los interesados solicitar mayor información en la mencionada Dirección, de 9:00 a 13:00 horas.

ARTÍCULO 4°: Aclarar que la documentación probatoria en formato papel deberá ser adjuntada según lo dispuesto en el Reglamento de Concursos, y que la documentación relacionada con la presente convocatoria que se adjunte en copia no certificada podrá ser autenticada, en el momento de la inscripción, por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar o Direcciones Administrativas de esta Facultad, a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en los horarios previstos en el artículo anterior. Al momento de registrar su inscripción, se deberá





Resolución de Decanato **704 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 207/2026 EXA UNSA - Convocatoria - CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR - PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - ASIGNATURA: OPTATIVA - INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA MEDIDA - (SRMRF).

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
01/09/2026

presentar la documentación aludida (Inscripción, Currículum Vitae y Documentación probatoria) en formato digital, de acuerdo con la Resolución R-CS-SES-UNSa-2024-040.

ARTÍCULO 5°: Indicar que los miembros del Jurado que intervendrá en el presente Concurso son los designados por la Resolución CD 574/2026-EXA-UNSa, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

Gonzalo Maximiliano LÓPEZ
Camilo Alberto JADUR
Gabriel Ignacio AVELLANEDA

SUPLENTE:

Elda Graciela CANTERLE
Jesús Eduardo ARIAS
José Esteban ROJAS

ARTÍCULO 6°: Imputar la presente cobertura al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, incluido en la planta docente aprobada por Resolución CS 560/2025.

ARTÍCULO 7°: Dejar aclarado que el docente que resultare designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo con su especialización, su dedicación y las necesidades de la Facultad, según lo establece el Art. 56° del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 8°: Recordar la plena vigencia de la Resolución CS N°501/14, cuyo Artículo 1° establece: *"Toda persona interesada podrá participar en cualquier instancia de un llamado a concurso regular o interino, si el período de designación no va más allá del 10 de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 70 (setenta) años de edad"*.

ARTÍCULO 9°: Ratificar el carácter de carga pública para los integrantes del Jurado, aceptándose excusaciones solo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 10: Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de esta se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 11: Notifíquese fehacientemente a las personas mencionadas en el art. 5° de la presente. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, a Dirección de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a las demás Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia a sus efectos.
SMC/MPC/sbb




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa